

# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

### JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS

#### PRECIOS OFICIALES

Mes de Septiembre de 1943

Precios oficiales que regirán como UNICOS en toda la provincia, para la venta de los artículos que a continuación se indican, durante el mes próximo citado.

CLASE DE LOS ARTÍCULOS	Beneficio e indemnización		Coeficientes transportes	Precio de venta por	
	Mayorista	Detallista		Mayorista	Detallista
	Ptas. kilo	Ptas. kilo		Ptas. kilo	Ptas. kilo
Aceite .....	0'20	0'15	0'063	4'64	4'80
Azúcar .....	4'5 0/0	0'214	0'063	2'685	2'90
Judías blancas.....	7 0/0	0'323	0'063	2'55	2'88
Judías pintas.....	7 0/0	0'271	0'063	2'154	2'43
Garbanzos.....	7 0/0	0'293	0'063	2'25	2'55
Lentejas.....	7 0/0	0'288	0'063	2'28	2'58
Azúcar estuchado.....	7 0/0	—	—	4'551	—
Fideos .....	7 0/0	0'343	0'063	2'64	2'99
Macarrones.....	7 0/0	0'399	0'063	3'07	3'47
Arroz corriente.....	7 0/0	0'335	0'063	2'58	2'91
Arroz especial.....	7 0/0	0'525	0'063	4'042	4'567
Puré (sin empaquetar) .....	7 0/0	0'287	0'063	2'213	2'50
Puré empaquetado.....	7 0/0	0'39	0'063	3'069	3'46
Jabón.....	7 0/0	0'383	0'063	3'067	3'45
Guisantes comestibles.....	7 0/0	0'15	0'063	1'155	1'305
Patatas (media temporada) .....	10 0/0	0'062	0'033	0'73	0'81
Veza .....	13 0/0	—	0'038	0'87	—
Altramuces .....	13 0/0	—	0'038	0'77	—
Cebada .....	13 0/0	—	0'038	0'79	—
Avena .....	13 0/0	—	0'038	0'74	—
Yeros.....	13 0/0	—	0'038	0'86	—
Salvados.....	13 0/0	—	0'038	0'669	—
Residuos de limpia.....	13 0/0	—	0'038	0'56	—
Pulpa seca .....	13 0/0	—	0'038	0'38	—
Alfalfa henificada.....	13 0/0	—	0'038	0'462	—
Café.....	—	—	0'063	20'51	21'52
Subproductos de puré .....	13 0/0	—	0'038	0'50	—

ADVERTENCIA.—El precio correspondiente a la ración que se suministre, se obtendrá por el resultado de dividir el precio fijado por kilogramo para la venta por el DETALLISTA, por la cuantía de la ración, redondeando en más a la fracción monetaria el que resulte, sin más aumento por ningún otro concepto.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento, Palencia 31 de Agosto de 1943.—El Gobernador Civil-Presidente. *Enrique de Lara y Guerrero.* 2002

#### Instituto Nacional de Enseñanza Media «Jorge Manrique» de Palencia

SECCION PROVINCIAL DE SELECCION Y PROTECCION ESCOLAR

#### Adjudicación de Becas

La norma quinta de la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 16 de Diciembre de 1938, dispone que en el mes de Agosto se haga la convocatoria de concurso para la adjudicación de becas.

En cumplimiento de dicho precepto y por acuerdo de esta Junta en sesión del día de la fecha, se anuncia la provisión de dos becas, que actualmente se hallan vacantes en este Instituto y las que pudieran vacar para el curso próximo, dando un plazo de quince días naturales

a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para que pueda solicitarse la admisión al mismo previa presentación de la correspondiente instancia al señor Presidente de esta Junta, siempre que los aspirantes reúnan las condiciones establecidas en el apartado b) de la norma citada:

Aptitud para el estudio, que no podrá ser inferior al tipo de alumno sobresaliente.

Insuficiencia económica, que será acreditada mediante declaración escrita de los padres o representantes legales.

Imposibilidad de obtener en el lugar de su residencia, por carencia de Centros al efecto, servicios docentes gratuitos, justificado por certificado de la Alcaldía correspondiente.

Las pruebas a que habrán de someterse los aspirantes para garantizar el mayor acierto de esta Sección al designar a los que resulten favorecidos con el título de becarios, se realizarán en este Instituto el día 21 del mes de Septiembre próximo, a las diez de la mañana.

El abono de las dos becas actualmente vacantes, se realizará conforme establece el apartado c) de la norma reglamentaria citada, una por cuenta del Instituto y otra por Academia Castilla.

Palencia 27 de Agosto de 1943.—El Director Presidente, *Severino Rodríguez.* 1993

#### DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

#### Comisión Gestora

#### Señalamiento de sesiones

En sesión de 28 del actual, esta Corporación resolvió celebrar durante el próximo mes de Septiembre, tres sesiones ordinarias señalando para que las mismas tengan lugar, los días 9, 18 y 28, a las cuatro de la tarde la primera y última, y a las diez y media de la mañana la del día 18.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos legales procedentes.

Palencia 31 de Agosto de 1943.—El Presidente, *Buenaventura Benito.*—El Secretario, *T. Mateo.*

#### Recaudación de Contribuciones de la Zona de Saldaña

#### EDICTO

Don Mauro González Nogal, Recaudador de Contribuciones en la Zona 7.ª de Saldaña.

Hago saber: Que los contribuyentes que a continuación se relacionan incluidos en los documentos cobratorios de los Ayuntamientos que se indican, figuran en descubierto con la Hacienda por débitos de Contribución y años expresados. Y como se trata de contribuyentes de domicilio ignorado y de hacendados forasteros que han dejado de señalar en tiempo oportuno el punto de su residencia o de hacer designación de representante, se les requiere para que comparezcan en el expediente ejecutivo que contra ellos se sigue o señalen domicilio o representante, en la inteligencia de que después de transcurridos ocho días desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se decretará la prosecución del ex-

pediente en rebeldía, cumpliendo así el art. 154 del Estatuto de Recaudación de 18 de Diciembre de 1928.

#### Villota del Duque

Año 1942

#### Rústica y recargo transitorio

Nazario Abia Fontecha, hdsos., 12 pesetas.

Ceferino y Constancio Fernández Diez, 3'19.

Ildefonso y Felisa Merino Diez, 1'48

Justa Diez Nieto, 1'50.

Lucas Germán Lorenzo, 3'08.

Petra González Lorenzo, herederos, 5'27.

Felisa Gutiérrez Sandoval, 0'72.

Teófilo Marcos Montes, 9'88.

Bonifacio Martín López, 0'64.

Felisa Merino Rodríguez, 2'86.

María Merino Rodríguez, 3'92.

José Pardo Merino, 1'29.

Nicolasa Pérez Fontecha, 1'66.

Pío Relea Cabezón, 0'13.

#### Itero Seco

#### Rústica y recargo transitorio

Valeriano Bravo Pérez, 0'02 ptas.

Filomena Ruiz Calle, 8'61.

#### Urbana

Manuel Antón Pascual, 0'25 ptas.

Pedro García Rey, 0'49.

Alejandro Rey Lozano, 0'75.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo 154 del Estatuto de Recaudación se publica este edicto en las Alcaldías respectivas y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Saldaña 24 de Agosto de 1943.—El Recaudador, *Mauro González.* 1952

#### Administración de Rentas Públicas de la provincia de Palencia

#### Impuesto de 1'20 sobre Pagos

Como a pesar del tiempo transcurrido no se han recibido en esta Oficina las Certificaciones de Pagos de los Ayuntamientos que se consignan, correspondientes a los trimestres que en la relación se detallan, esta Administración de Rentas se ve precisada a llamar la atención de los mismos, advirtiéndoles que dichas Certificaciones han de tener entrada real en esta Oficina en el improrrogable plazo de ocho días, transcurridos los cuales, serán propuestos automáticamente para sanción al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, aquellos que por su incumplimiento se hayan hecho acreedores a la misma.

Palencia 28 de Agosto de 1943.—El Administrador de Rentas, *J. Domerg.*

Alar del Rey .....	1.º, 2.º, 3.º y 4.º de 1942 y 1.º y 2.º de 1943.	Perazancas .....	4.º de 1942 y 2.º de 1943.
Abastas .....	4.º de 1942 y 2.º de 1943.	Pino del Río .....	2.º de 1943.
Abia de las Torres .....	Idem, id.	Piña de Campos .....	4.º de 1942 y 2.º de 1943.
Aguilar de Campoo .....	4.º de 1942.	Población de Arroyo .....	2.º, 3.º y 4.º de 1942 y 1.º y 2.º de 1943.
Alba de Cerrato .....	Idem.	Población de Cerrato .....	4.º de 1942 y 2.º de 1943.
Alba de los Cardaños .....	3.º y 4.º de 1942 y 1.º y 2.º de 1943.	Polentinos .....	Idem, id.
Amayuelas de Abajo .....	4.º de 1942.	Pozo de la Vega .....	2.º de 1942.
Amayuelas de Arriba .....	Idem.	Pozo de Urama .....	2.º de 1943.
Ampudia .....	2.º, 3.º y 4.º de 1942 y 1.º y 2.º de 1943.	Prádanos de Ojeda .....	4.º de 1942.
Antigüedad .....	4.º de 1942.	Puebla de Valdavia (La) ..	1.º, 2.º, 3.º y 4.º de 1942 y 1.º y 2.º de 1943.
Añoza .....	Idem y 2.º de 1943.	Quintana del Puente .....	2.º de 1943.
Arbejal .....	Idem y 1.º y 2.º de 1943.	Quintanalugos .....	Idem.
Arenillas de San Pelayo ..	1.º, 2.º, 3.º y 4.º de 1942 y 2.º de 1943.	Quintanilla de Onsoña ..	4.º de 1942.
Astudillo .....	1.º, 2.º, 3.º y 4.º de 1942 y 1.º y 2.º de 1943.	Reinoso de Cerrato .....	Idem y 2.º de 1943.
Autillo de Campos .....	4.º de 1942 y 2.º de 1943.	Renedo de la Vega .....	1.º, 2.º, 3.º y 4.º de 1942 y 2.º de 1943.
Ayucla .....	4.º de 1942.	Renedo de Valdavia .....	Idem, id.
Bahillo .....	1.º y 2.º de 1943.	Requena de Campos .....	4.º de 1942 y 2.º de 1943.
Baltanás .....	4.º de 1942 y 2.º de 1943.	Resoba .....	2.º de 1943.
Baños de Cerrato .....	4.º de 1942.	Respanda de la Peña .....	Idem.
Baquerín de Campos .....	Idem y 2.º de 1943.	Revilla de Campos .....	4.º de 1942.
Bárcena de Campos .....	4.º de 1942.	Revilla de Collazos .....	Idem y 2.º de 1943.
Barrio de San Pedro .....	Idem y 2.º de 1943.	Ribas de Campos .....	4.º de 1942.
Barruelo de Santullán .....	Idem, id.	Riberos de la Cueva .....	Idem.
Báscones de Ojeda .....	Idem, id.	Salinas de Pisuegra .....	1.º, 2.º, 3.º y 4.º de 1942 y 2.º de 1943.
Becerril del Carpio .....	4.º de 1942.	San Cebrián de Campos ..	4.º de 1942.
Belmonte de Campos .....	2.º de 1943.	San Cebrián de Mudá .....	Idem y 2.º de 1943.
Berzosilla .....	4.º de 1942.	San Cristóbal de Boedo ..	4.º de 1942.
Boada de Campos .....	1.º, 2.º, 3.º y 4.º de 1942.	San Llorente de la Vega ..	2.º de 1943.
Boadilla del Camino .....	4.º de 1942 y 2.º de 1943.	San Mamés de Campos .....	1.º, 2.º, 3.º y 4.º de 1942 y 1.º y 2.º de 1943.
Boadilla de Rioseco .....	1.º, 2.º, 3.º y 4.º de 1942.	San Román de la Cuba .....	2.º de 1943.
Brañosera .....	1.º, 2.º y 3.º de 1942.	Santa Cruz de Boedo .....	4.º de 1942.
Buenavista de Valdavia ..	1.º, 2.º, 3.º y 4.º de 1942 y 1.º y 2.º de 1943.	Santervás de la Vega .....	1.º, 2.º, 3.º y 4.º de 1942 y 1.º y 2.º de 1943.
Bustillo de la Vega .....	Idem, id.	Santibáñez de Ecla .....	3.º de 1942.
Bustillo del Páramo .....	4.º de 1942.	Santibáñez de Resoba ..	2.º de 1943.
Calahorra de Boedo .....	Idem.	Sotobañado .....	4.º de 1942.
Calzada de los Molinos ..	Idem.	Soto de Cerrato .....	Idem y 2.º de 1943.
Calzadilla de la Cueva ..	Idem y 2.º de 1943.	Tabanera de Valdavia .....	4.º de 1942.
Capillas .....	1.º, 2.º, 3.º y 4.º de 1942.	Támara .....	Idem.
Cardeñosa de Volpejera ..	1.º y 3.º de 1942.	Lagartos .....	1.º, 2.º, 3.º y 3.º de 1942 y 2.º de 1943.
Castil de Vela .....	1.º y 2.º de 1943.	Torquemada .....	4.º de 1942 y 2.º de 1943.
Castrejón de la Peña .....	4.º de 1942 y 2.º de 1943.	Torre de los Molinos .....	4.º de 1942.
Castrillo de don Juan .....	4.º de 1942.	Torremormojón .....	Idem y 2.º de 1943.
Castromocho .....	1.º de 1942 y 2.º de 1943.	Triollo .....	3.º y 4.º de 1942 y 1.º y 2.º de 1943.
Cenera de Zalima .....	1.º, 2.º, 3.º y 4.º de 1942 y 1.º y 2.º de 1943.	Valbuena de Pisuegra .....	2.º, 3.º y 4.º de 1942 y 2.º de 1943.
Cevico de la Torre .....	4.º de 1942 y 2.º de 1943.	Valdecañas de Cerrato ..	Idem y 1.º y 2.º de 1943.
Cevico Navero .....	4.º de 1942.	Valdeolmillos .....	1.º, 2.º, 3.º y 4.º de 1942 y 1.º y 2.º de 1943.
Cisneros .....	1.º de 1943.	Valderrábano .....	4.º de 1942.
Cobos de Cerrato .....	4.º de 1942.	Valdespina .....	Idem.
Congosto de Valdavia .....	Idem, y 2.º de 1943.	Valoria de Aguilar .....	Idem.
Cozuelos de Ojeda .....	Idem, id.	Valoria del Alcor .....	Idem.
Cubillas de Cerrato .....	2.º de 1943.	Valle de Cerrato .....	Idem.
Dehesa de Montejo .....	4.º de 1942 y 2.º de 1943.	Valle de Santullán .....	Idem y 2.º de 1943.
Dehesa de Romanos .....	1.º, 2.º, 3.º y 4.º de 1942 y 1.º y 2.º de 1943.	Vañes .....	Idem, id.
Dueñas .....	4.º de 1942.	Vega de Bur .....	4.º de 1942.
Espinosa de Cerrato .....	1.º, 2.º, 3.º y 4.º de 1942 y 1.º y 2.º de 1943.	Vega de doña Olimpa .....	Idem.
Espinosa de Villagonzalo ..	4.º de 1942 y 2.º de 1943.	Velilla de Guardo .....	1.º, 2.º, 3.º y 4.º de 1942 y 2.º de 1943.
Frechilla .....	Idem, id.	Vergaño .....	4.º de 1942 y 2.º de 1943.
Fresno del Río .....	4.º de 1942.	Villabasta .....	Idem, id.
Fuente-Andrino .....	2.º de 1943.	Villacidaler .....	Idem, id.
Fuentes de Valdepero .....	4.º de 1942 y 2.º de 1943.	Villaconancio .....	4.º de 1942.
Grijota .....	2.º de 1943.	Villadiezma .....	Idem y 2.º de 1943.
Guardo .....	4.º de 1942 y 2.º de 1943.	Villaeles de Valdavia .....	Idem, idem.
Hérmedes de Cerrato .....	4.º de 1942.	Villafruel .....	3.º y 4.º de 1942 y 2.º de 1943.
Herrera de Valdecañas .....	3.º de 1942.	Villaherreros .....	4.º de 1942 y 2.º de 1943.
Hontoria de Cerrato .....	4.º de 1942.	Villalaco .....	4.º de 1942.
Hornillos de Cerrato .....	2.º de 1943.	Villalba de Guardo .....	1.º, 2.º, 3.º y 4.º de 1942 y 1.º y 2.º de 1943.
Húsillos .....	Idem.	Villalcón .....	4.º de 1942 y 2.º de 1943.
Itero de la Vega .....	4.º de 1942.	Villalobón .....	Idem, id.
Itero Seco .....	2.º de 1943.	Villaluenga de la Vega .....	1.º, 2.º, 3.º y 4.º de 1942 y 2.º de 1943.
Lantadilla .....	4.º de 1942 y 2.º de 1943.	Villalumbroso .....	4.º de 1942 y 2.º de 1943.
Lavid de Ojeda .....	1.º, 2.º, 3.º y 4.º de 1942.	Villamartín de Campos .....	4.º de 1942.
Ledigos .....	Idem y 1.º y 2.º de 1943.	Villamediana .....	1.º, 2.º, 3.º y 4.º de 1942 y 2.º de 1943.
Ligüérezana .....	2.º de 1943.	Villamoronta .....	1.º de 1942.
Magaz .....	2.º, 3.º y 4.º de 1942 y 1.º y 2.º de 1943.	Villamuera de la Cueva ..	4.º de 1942 y 1.º y 2.º de 1943.
Manquillos .....	1.º y 2.º de 1943.	Villamuriel de Cerrato ..	4.º de 1942.
Mantinos .....	1.º, 2.º, 3.º y 4.º de 1942 y 1.º y 2.º de 1943.	Villanueva de Abajo .....	Idem y 2.º de 1943.
Marcilla de Campos .....	4.º de 1942.	Villanueva de Henares .....	1.º, 2.º, 3.º y 4.º de 1942 y 1.º y 2.º de 1943.
Mazuecos de Valdeginate ..	Idem.	Villanueva del Rebollar ..	1.º de 1942 y 1.º y 2.º de 1943.
Meneses de Campos .....	Idem.	Villanuño de Valdavia .....	4.º de 1942 y 2.º de 1943.
Monzón de Campos .....	Idem y 2.º de 1943.	Villarrabé .....	4.º de 1942.
Moratinos .....	Idem y 1.º y 2.º de 1943.	Villarramiel .....	Idem.
Mudá .....	1.º, 2.º, 3.º y 4.º de 1942 y 2.º de 1943.	Valde-Ucieza .....	Idem.
Nestar .....	2.º, 3.º y 4.º de 1942 y 1.º y 2.º de 1943.	Villasarracino .....	Idem y 2.º de 1943.
Olmos de Ojeda .....	4.º de 1942 y 1.º y 2.º de 1943.	Villasila .....	Idem, id.
Olmos de Pisuegra .....	1.º, 2.º, 3.º y 4.º de 1942 y 1.º y 2.º de 1943.	Villatoquite .....	Idem, id.
Osornillo .....	4.º de 1942 y 2.º de 1943.	Villaturde .....	Idem, id.
Osorno .....	2.º de 1943.	Villaumbrales .....	4.º de 1942.
Palacios del Alcor .....	1.º, 2.º, 3.º y 4.º de 1942 y 2.º de 1943.	Villaviudas .....	1.º, 2.º, 3.º y 4.º de 1942 y 1.º y 2.º de 1943.
Paredes de Nava .....	4.º de 1942.	Villodrigo .....	1.º y 2.º de 1943.
Pedraza de Campos .....	Idem y 2.º de 1943.	Villota del Duque .....	4.º de 1942.
Pedrosa de la Vega .....	1.º y 2.º de 1943.	Villota del Páramo .....	Idem y 1.º y 2.º de 1943.